



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

22 MAY 2019

Recibido..... 1146hs.

Exp. N°..... 36419C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Seguridad disponga la asignación de personal policial a la Comisaría de la Seccional N° 12 de la ciudad de Santo Tomé, departamento La Capital.


PATRICIA TEPP
Diputada Provincial

Fundamentos:

La creciente situación de inseguridad que vive nuestra provincia, de la que la ciudad de Santo Tomé no es ajena, hace que la actividad de la policía se intensifique, no solo en los operativos territoriales, sino también en lo que respecta a las denuncias y trámites administrativos que se realizan en comisarías.

Resulta sumamente engorroso para los ciudadanos que han sido víctimas de delitos, que además de padecerlos, deban concurrir varias veces a la sede policial para realizar la simple denuncia. Esto ocurre según se informa en la misma comisaría, por falta de personal idóneo para dicho trámite.

Es función del Estado proteger a sus ciudadanos. En el caso que sean víctimas de delitos, mínimamente los organismos específicos deben tener la idoneidad para resolver los problemas administrativos que conlleva una simple denuncia.

En este momento, en la Seccional 12ª de la ciudad de Santo Tomé esto no ocurre, por lo cual solicitamos una mayor dotación de personal afectado a la misma.

Por todo ello, pedimos a los señores diputados la aprobación de este Proyecto de Comunicación.


PATRICIA TEPP
Diputada Provincial